

Quito, 10 de noviembre de 2016

Señora
Alicia Villacís Arditó
Presente.-

De mi consideración:

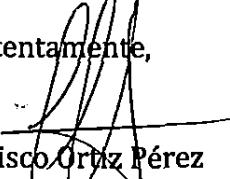
Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Disposición Transitoria Primera de la escritura de constitución de la compañía **ALICVI CIA. LTDA.**, se le ha designado como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cuatro años.

En esta calidad y de acuerdo al artículo décimo noveno del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. **ALICVI CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de octubre de 2016 ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, e inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de noviembre de 2016.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

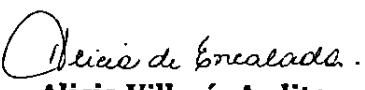
La disposición transitoria segunda de la escritura de constitución de **ALICVI CIA. LTDA.**, autoriza al abogado Francisco Ortiz Pérez para que extienda por la compañía el respectivo nombramiento de Gerente General.

Atentamente,


Francisco Ortiz Pérez
Abogado ALICVI CIA. LTDA.

Dejo constancia de que en ésta fecha aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALICVI CIA. LTDA.**

Quito, 10 de noviembre de 2016


Alicia Villacís Arditó

CC. 0902953199

TRÁMITE NÚMERO: 78859



* 3 6 4 4 6 3 5 8 E O V H F V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18601
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALICVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLACIS ARDITO ALICIA
IDENTIFICACIÓN:	0902953199
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4807 DEL 01/11/2016 NOT. 17 DEL 12/10/2016.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

